

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.613.766.500.000	2.613.766.500.000	2.056.039.208.384	79 %	2.056.039.208.384	0
01	Actividades Administrativas	124.939.607.254	124.939.607.254	96.837.684.137	78 %	96.837.684.137	0
100 Servicios Personales		25.588.806.854	25.588.806.854	19.874.643.106	78 %	19.874.643.106	0
200 Servicios No Personales		70.341.984.400	70.341.984.400	57.105.937.614	81 %	57.105.937.614	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		432.608.000	432.608.000	217.312.592	50 %	217.312.592	0
500 Inversión Física		3.951.208.000	3.951.208.000	1.253.877.274	32 %	1.253.877.274	0
800 Transferencias		2.075.000.000	2.075.000.000	1.003.775.548	48 %	1.003.775.548	0
900 Otros Gastos		22.550.000.000	22.550.000.000	17.382.138.003	77 %	17.382.138.003	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	2.378.842.892.746	2.378.842.892.746	1.932.219.289.864	81 %	1.932.219.289.864	0
600 Inversión Financiera		2.378.842.892.746	2.378.842.892.746	1.932.219.289.864	81 %	1.932.219.289.864	0
04	Mejoramiento Ampliación de Productos Financiados al Sector Productivo	27.000.000.000	27.000.000.000	26.982.234.383	100 %	26.982.234.383	0
600 Inversión Financiera		27.000.000.000	27.000.000.000	26.982.234.383	100 %	26.982.234.383	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
06	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	13.984.000.000	13.984.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		13.984.000.000	13.984.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		2.613.766.500.000	2.613.766.500.000	2.056.039.208.384	79 %	2.056.039.208.384	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	1.276.350.141.911	92 %	1.276.350.141.911	0
01	Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	1.276.350.141.911	92 %	1.276.350.141.911	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	1.276.350.141.911	92 %	1.276.350.141.911	0
SubTotal		1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	1.276.350.141.911	92 %	1.276.350.141.911	0
TOTAL DE ENTIDAD		3.998.406.206.003	3.998.406.206.003	3.332.389.350.295	83 %	3.332.389.350.295	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

